

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMPLEJO TURISTICO Y VACACIONAL MAPLEVATOUR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 5 de Marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la Compañía situado en Urbanización Edén del Valle calle D No.- Lote 925 y calle C, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a las 19:00 horas. Se reúne en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía COMPLEJO TURISTICO Y VACACIONAL MAPLEVATOUR S.A.

- a) El Señor José Rodrigo Mejía, por sus propios derechos, con seis mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor total de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital por Pagar
USD. 6.000,00	USD. 1.500,00	USD. 4.500,00

- b) El Señor Pablo Rodrigo Mejía Rodríguez, por sus propios derechos, mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor total de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital por Pagar
USD. 1.000,00	USD. 250,00	USD. 750,00

El Sr. Daniel Mauricio Mejía Rodríguez convocó esta junta general, la misma que es presidida por el, por esta ocasión. La Junta General procede a nombrar en calidad de Secretaria a la Sra. Jenny Pérez Espinoza. El Presidente pide que por Secretaria se constate el quórum. La Secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico de año 2017. 2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017. 3) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017. 4) Designación de Comisarios.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Se da lectura al informe de Gerencia de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Se da lectura al informe de comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2017, el mismo que, es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- Se da a conocer a la Junta General, el balance general y se informa que no existe el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico de año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

CUARTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIOS.- Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y suplente a los Señores Oswaldo Castro y Jenny Pérez, por un período de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 45 minutos de receso por la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 20:15, firmando para constancia los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto por la Ley de Compañías.-



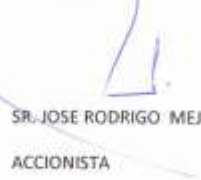
SR. DANIEL MAURICIO MEJIA RODRIGUEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



SRA. JENNY PEREZ ESPINOZA

SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL



SR. JOSE RODRIGO MEJIA BALSECA

ACCIONISTA



SR. PABLO RODRIGO MEJIA RODRIGUEZ

ACCIONISTA